

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE OPERACIONES TURISTICAS PERSONALIZADAS OTP CIA. LTDA.
CELBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, a los cuatro dias del mes de abril de 2017, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Interoccidental No. 113 y calle Siena, Edificio MFDIX, Oficina 203, Urbanización la Primavera, sector de Canchaya, se reúnen los socios de la compañía, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social, así:

Nombre de los socios	Capital Social
Daniel King Córdova	US\$ 1.020,00
Elisabeth Weller	US\$ 980,00
TOTAL:	US\$ 2.000,00 = 100%

Los socios presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Destino de las utilidades.

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

A petición de los presentes, preside la reunión la señora Elisabeth Weller. Actúa en secretaría el Gerente General y representante legal, señor Daniel King Córdova. Inmediatamente, la presidencia pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016:

A pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura de estos documentos, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente general como del comisario principal de la compañía.

Se deja constancia que el socio administrador, señor Daniel King Córdova, no vota, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016:

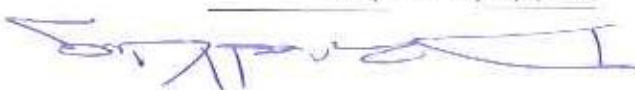
Luego de la lectura de las cifras más representativas de estos documentos, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. El socio administrador señor Daniel King Córdova, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3.- Destino de las Utilidades:

Toda vez que de los estados financieros consta que la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2016, la junta general resuelve, por unanimidad, no tratar este punto. Agotados los puntos de la agenda, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos del mismo día.


Elisabeth Weller
Socia, Presidente Ad-Hoc


Daniel King Córdova
Socio, Gerente General - Secretario